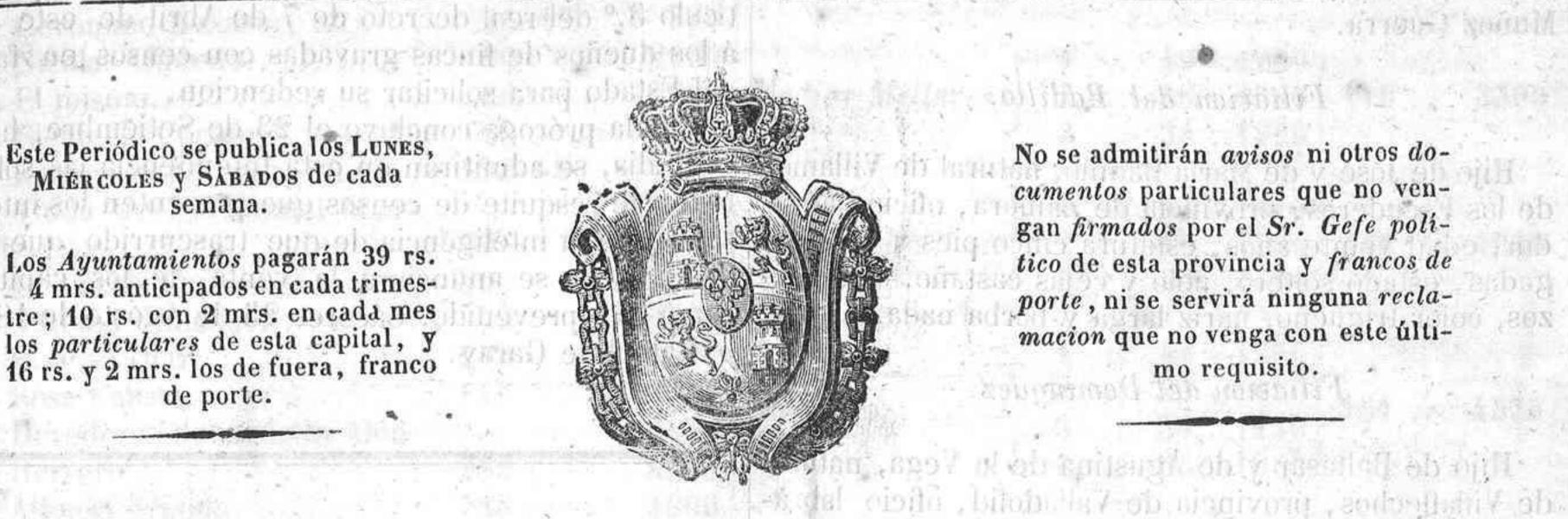
Este Periódico se publica los Lunes, Miércoles y Sábados de cada semana.

Los Ayuntamientos pagarán 39 rs. 4 mrs. anticipados en cada trimes-tre; 10 rs. con 2 mrs. en cada mes los particulares de esta capital, y 16 rs. y 2 mrs. los de fuera, franco de porte.



No se admitirán avisos ni otros documentos particulares que no vengan firmados por el Sr. Gefe político de esta provincia y francos de porte, ni se servirá ninguna reclamacion que no venga con este último requisito.

BOLETIN OFICIAL DE CACERES.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO POLITICO DE ESTA PROVINCIA.

distribution of the contract the continuent

Sobre la captura de un confinado.

El Sr. Gefe político de Badajoz, con fecha 3 del mes actual, me dá parte haber desertado de aquel presidio, el confinado José Gonzalez Reina, cuyas señas se estampan á continuacion, á fin de que los Alcaldes y demas dependientes de mi autoridad adopten las gestiones convenientes hasta conseguir su captura, dando parte á este Gobierno político á los efectos que haya lugar. Cáceres 6 de Setiembre 1848. = Juan Muñoz Guerra.

Señas del desertor.

Edad veinte y dos años, estatura cinco pies, pelo castaño oscuro, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, color trigueño.

El Juez de primera instancia de Navalmoral, con

000044

fecha 6 del corriente, me dice lo que sigue: En la noche de este dia ha sido robada una yegua de la propiedad de D. Urbano Gonzalez Corisco, de esta vecindad, sacándola de un prado al sitio de la Parrilla, sobre cuyo hecho estoy instruyendo la competente sumaria, en la cual he mandado dirigir á V. S. la presente, á fin de que se sirva disponer se inserten en el Boletin oficial de la provincia las señas de dicha yegua, encargando á los Alcaldes de la provincia su busca, siendo dichas señas las siguientes: Edad cerrada, alzada como de seis cuartas y media, pelo castaño claro, con cordon blanco hasta el hocico desde la frente, y de cabeza bastante chata, calzada de ambos pies y herrada de todos cuatro, con bastantes rayas en los cascos de las manos, como si fuera por

aspereza de uña, cola regular y bastante corta de macho, y está bastante gorda.

Lo que he dispuesto se inserte en el Boletin oficial á los efectos consiguientes. Cáceres 8 de Setiembre de 1848.—Juan Muñoz Guerra.

dad, se quecementamentamentamentes especieles a los elec-

Sobre captura de dos desertores.

El Excmo. Sr. Capitan general de Estremadura, con fecha 7 del actual, me dice haber desertado del regimiento Infantería de Galicia los soldados Tomas Rodillo y Victoriano Garrido, desde la plaza de Sevilla, cuyas medias filiaciones se estampan á continuacion á fin de que los Alcaldes y demas dependientes de mi autoridad practiquen las mas eficaces diligencias hasta conseguir su captura. Cáceres 11 de Setiembre de 1848.—Juan Muñoz Guerra.

Filiacion del Rodillo.

Hijo de Mateo y de María Gomez, natural de Miravel en esta provincia, oficio labrador, edad 20 años, estado soltero, pelo y cejas negro, ojos castaños, nariz regular, boca idem, barba poca.

Idem del Garrido.

Hijo de Francisco y de Catalina Camp. do natural de Don Benito, provincia de Badajoz, oficio labrador, edad 20 años, estado soltero, pelo y cejas negro, ojos pardos, color moreno, nariz regular, barba poca, boca regular.

Sobre la prision de dos desertores.

Volsation and countries in the spires of the document some confrequency

El Excmo. Sr. Capitan general de Estremadura, con fecha 7 del actual, me dice haber desertado desde Olivenza los soldados de caballería del regimiento de Villaviciosa, Sebastian Perez Badillo y Pascual Dominguez, cuyas medias filiaciones se estampan á continuacion, á fin de que por cuantos medios estén al alcance de los Alcaldes y demas dependientes de mi autoridad, procuren la captura de los espresados,

dando parte á este Gobierno político á los efectos que haya lugar. Cáceres 44 de Setiembre de 4848.—Juan Muñoz Guerra.

Filiacion del Badillo.

Hijo de José y de María Badillo, natural de Villamor de los Escuderos, provincia de Zamora, oficio labrador, edad veinte años, estatura cinco pies y dos pulgadas, estado soltero, pelo y cejas castaño, ojos garzos, color trigueño, nariz larga y barba nada.

Filiacion del Dominguez.

Hijo de Baltasar y de Agustina de la Vega, natural de Villaflechos, provincia de Valladolid, oficio labrador, edad veinte años, estatura cinco pies y tres pulgadas, estado soltero, pelo y cejas castaño, ojos negros, color bueno, nariz regular, barba poca.

Se encarga la captura de dos confinados.

El Sr. Gefe político de Badajoz, con fecha 8 del actual, me dice haber desertado de aquel presidio Manuel Flores Parejo y Julian Rodriguez del Barrio, cuyas señas se espresan á continuacion á fin de que por los Alcaldes y demas dependientes de mi autoridad, se procure la captura de los espresados a los efectos consiguientes. Cáceres 11 de Setiembre de 1848.

—Juan Muñoz Guerra.

Señas de Manuel Flores Parejo.

Edad 29 años, estatura cinco pies escasos, pelo castaño, ojos pardos, nariz afilada, barba poca, color claro.

Señas de Julian Rodriguez.

Edad 33 años, estatatura cinco pies y una pulgada, pelo negro, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, color trigueño.

INTENDENCIA DE ESTA PROVINCIA.

of en ceta provincia, chein fahrador, edael 20 anos.

Dando conocimiento de estar posesionados de sus encargos, los recaudadores de Contribuciones Directas, de Plasencia y Trujillo.

Los recaudadores nombrados por la Direccion general de Contribuciones Directas para las ciudades de Plasencia y Trujillo, D. Juan Alonso Rodriguez y don José Terrones, quedan posesionados de sus respectivos encargos por haber presentado sus correspondientes escrituras de fianza.

Lo que he dispuesto se inserte en el Boletin oficial de esta provincia para inteligencia y gobierno de los contribuyentes á quienes compete. Cáceres 9 de Setiembre de 1848.—Rafael de Garay.

FINCAS DEL ESTADO.

-off Indoes Try okiball toroff unitended heriotroff tob

a namualità ca conferenti ciditani abvita congului

En el Boletin oficial número 102, de 23 del cor- 581. Antonio Olmeda....

riente, se publica la real órden de 7 del mismo prorogando por un mes el término concedido por el artículo 5.º del real decreto de 7 de Abril de este año á los dueños de fincas gravadas con censos en favor del Estado para solicitar su redencion.

Citada próroga concluye el 23 de Setiembre, hasta cuyo dia, se admitirán en esta Intendencia las solicitudes de resquite de censos que presenten los interesados; en la inteligencia de que trascurrido que sea dicho plazo, se anunciará la venta de los capitales como está prevenido. Cáceres 25 de Agosto de 1848. —Rafael de Garay.

Don Rafael de Garay, Caballero de la real y distinguida Orden de Cárlos III, Comendador de la Americana de Isabel la Católica, Intendente y Subdelegado de Rentas de esta provincia de Cáceres.

Por el presente cito y emplazo al portugués Juan Calvarro, á fin de que dentro de nueve dias se presente en esta Subdelegacion á ser oido en la causa por aprehension de varias caballerías; en inteligencia que pasado sin verificarlo, le parará el perjuicio que hubiere lugar. Cáceres 4 de Setiembre de 1848.—Rafael de Garay.—Por mandado de su señoría, Juan Francisco Campos.

ADMINISTRACION DE FINCAS DEL ESTADO:

El Si. Gefa político da Badajoz, con fecha 3 del mes

Sobrec'h captura de un confunado

charles grant and Redencion de Censos.

La Direccion general de Fincas del Estado, en junta de venta de bienes nacionales, ha aprobado los espedientes de redencion de censos que tienen solicitado los sugetos siguientes:

1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	g etaisu habit anual 200 Capitál 20 (2011- 101 02-, aba ld
291. El Ayuntamiento de Tru- jillo	0 110000
Convento de Dominicos de Pla- sencia.	El Juez-de pr fecha 6 del corri En la noché d
329. El Ayuntamiento de Trujillo. 151	The state of the s
Convento de San Francisco de Plasencia.	PETTERNIE ASSESSED
548. D. Juan Morales, de Jaraiz. 9	9 milelella 300°
A LONG THE CONTRACT OF THE PARTY OF THE PART	su busca , siendo cerrada , akzada
562. Viuda de José Reinoso	1» 13 4380

582. Gerónimo Baltasar.	106» 28	3550
588. Alfonso Aranda	80» 8	2668
591. Gerónimo Baltasar.	25» 17	850
669. Nicolas Olmeda	60	2000
684. El mismo	66	2200
691. Eleuterio Cortijo	60	2000
744. Ramon Mendoza	182» 18	1085
725. Viuda de D. Mānuel Man-		
silla	334» 17	44060
729. D. Carlos Lopez	300	10000
732. Antonio Olmeda	69	2300
733. D. José Diaz	249	8300
738. Rosa Calisto	117	3900
756. Herederos de Agustin Alon-		
so Herrero	255	8500
768. Alfonso Aranda	138	4600
780. Teresa y María Dolores An-	100	4000
dige	150	5000
Carlotte of the control of the contr	300	10000
781. Alfonso Aguado	121» 18	4050
814. Francisco Baños de Antônio.	174	5800
874. José Gonzalez Rivas	96	3200
883. Francisco Ruiz Cercas	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	
887. Antonio Leon Castelado	12/10/1/	4250
910. D. Manuel Francisco Herre-	000	20000
ro Picado	690	23000
940. Alfonso Aguado	18» 6	606
	, n. r	D 0 1
Cáceres 5 de Setiembre de 1848	s.=P. I.	D. S. A.,

MILLARES(SISS.)	Número de Careos.	Su cabida.	Su ja importe	Cabida del Millar.	Su importe.
Santa Maria	1 . 2 . 3 .	51.	.1500 .1530 .1320 .1560	197 .	5910

582. Gerónimo Baltasar	Gnulleras
588. Alfonso Aranda 80» 8 2668	2 64 1920
591. Gerónimo Baltasar	
669. Nicolas Olmeda 60 2000	Nombre, clase 0.02th, and a land then the
684. El mismo	Medios Millares. 2 36 1080 110 3300
691. Eleuterio Cortijo 60 2000	(3 34 4020)
744. Ramon Mendoza	Local Hamado Matadero del Convento.
725. Viuda de D. Manuel Man-	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
silla	Esparragosa 2 46 1380 146 4380
729. D: Carlos Lopez 300 10000	3 1.4590 4 offer no
732. Antonio Olmeda 69 2300	accommon a non-subject of serious seri
733. D. José Diaz 249 8300	42 1260
738. Rosa Calisto	Parmana 36 1080 484 4830
756. Herederos de Agustin Alon-	De la
so Herrero	10 14ag. 35, 1050 and orbed
768; Alfonso Aranda	A - haerlo de Ceronimo Pastory la cu-
780. Teresa y María Dolores An-	-sp adib.ob 45 u. 1350 p aco about
dige	Covacha
781. Alfonso Aguado 300 10000	Covacha
814. Francisco Baños de Antônio. 121»18 4050	4 43 990
874. José Gonzalez Rivas	The state of the s
	1 (11 1 50 1500) 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10
000. 1.01.01.00	Juan de Sevilla 2 48 1440 143 4290
	3 45 1350
910. D. Manuel Francisco Herre-	
ro Picado: 690 23000	4 50 4500
940. Alfonso Aguado	HEREN IN A STREET TO A STREET OF THE STREET
	Macho
Cáceres 5 de Setiembre de 1848.—P. I. D. S. A., el Inspector 2.º, Manuel Segura.	mobi mobi
el Inspector 2.º, Manuel Segura.	
real, y servirá de presupuesto para la subasta de las tres-	$Realejo$ $\left\{ egin{array}{cccccccccccccccccccccccccccccccccccc$
de la capitalizacion, mediante no baberse presentado lici-	property located world tasharon, y para la utilità da
	nealejo. zeimioobijo aizīduz abija ii a 320 (mija al ao 3870)
del 1 y 5 per 100 y denda sin interes, esta en cantidad.	elulit na creturale de de inces se ejecutara en titulo:
Remate de la montanera de la Encomienda de Piedra-	dupla, segun el real decreto de 16 de Febrero de 1830 y act
Buena, que usufructuó el Infante D. Antonio.	(deceros 8 de 5 (2340) 8 1 1-4.81.01 78 2340) 8 eb 8 ecrosso
	2 762280
Segun se halla anunciado en los Boletines oficiales	Argaminos 3 78 2340 388 11640
números 89, 103 y 107, se celebrará el remate de	4 792370
bellota de la Encomienda de Piedra-Buena el dia 24	OHIERALO GALLITTICIONAL DI GILLISTEO.
delecorriente ollibros oleg abbanada, pelo tordillo sineiro y	
El acto es simultáneo en esta capital, ante el Sr.	$\begin{pmatrix} 1 & & 58 &1740 \\ 2 & & 80 &2400 \end{pmatrix}$
Intendente, y en la villa y Corte de Madrid, ante el	2 802400
Sr. Juez de primera instancia D. José María Montema-	Criadero
yor y Escribano D. Cláudio Sanz y Varea, principian-	Criadero
do en ambos puntos desde las once á las dos de la	del sebrante de la 1827 estamientos de y cribas y he-
tarue de dicho dia.	- I STREET OF EDSORING V SCHOOLSE RESERVED ON OUT ON A STREET
La subasta se abrirá por Careos, y en falta de pos-	do esta villa se ventinno el dia 29 de Setiembre può-
tores, por Millares, y solo en el caso de que en nin-	$Cabezo-Real \dots egin{pmatrix} 1 & & 95 &2850 \ 2 & & 98 &2940 \ 3 & & 73 &2190 \ 4 & & 60 & .4800 \ \end{pmatrix} 424 \dots 12720$
gun sentido se hagan proposiciones, se admitirán á	2 -29 900 sound in 2 - 20 98 2940 of bird sounding
todo el fruto nimbernez el ejember	Cabezo-Real $\langle 3 73 2190 \rangle 424 12720$
En el acto del remate estarán de manifiesto los	dad. Calistee 31 008160 1888. El Presidente.
pliegos de condiciones á que han de sujetarse los pos-	dad. Galisteo 31 (1800) 1800 El Prosidente. Gervasio Solis. = 1000 Simon wind. Sterelario.
tores ver con la la more de la company de la	
La temporada del disfrute empieza en 1.º de Octu-	(1 69 2070) 420 4470
Late of the state	LE ALMAN CLAN IN AL
pre proximo y acaba en 15 de Diciembre inmediato	Barranca 2 702100 139 4170
bre próximo y acaba en 15 de Diciembre inmediato en los terrenos sembrados, y el 20 del mismo en los	
en los terrenos sembrados, y el 20 del mismo en los	Las yerbas de(10.1710.n778dc, la Melyesa de propios
que no lo estén, oup adminina sol oup and distolo	This property of the state of t
que no lo estén, de la tasacion despues de los reconocimien-	Tarro
que no lo estén. Verificada la tasacion despues de los reconocimientos prevenidos, ha dado el resultado que sigue:	Tarro
que no lo estén. Verificada la tasacion despues de los reconocimientos prevenidos, ha dado el resultado que sigue:	Las yer has de (10171
que no lo estén. Verificada la tasacion despues de los reconocimientos prevenidos, ha dado el resultado que sigue: Número Número Cabida	Tarro
que no lo estén. Verificada la tasacion despues de los reconocimientos prevenidos, ha dado el resultado que sigue:	Las yer bas de (10171

Lo que se anuncia al público para conocimiento de la los licitadores. Cáceres 11 de Setiembre de 1848.= P. I. D. A., Manuel Segura. Estravia de un potro.

El dia 2 de Setiembre del presente ano, falto en

Rélacion de fincas de menor cuantía para cuyo remate se ha señalado dia.

ueblos	Nombre, clase y situacion de las fincas.	Procedencia.	Renta	. Tasacion	Capitali- zacion.	Dia del remate.
GUADALUPE.	Local llamado Matadero del Convento, linda por Oriente con huerto de casa de D. Manuel de la Mata, por Norte con calle pública, por Poniente con la acemilería, por Mediodía con calle llamada Higuerilla	Monasterio de G nimos de Guadali	eró-) »	4697		
	huerto de Gerónimo Pastor y la en- trada con el arroyuelo de dicha ca- lle de la Corredera	idem idem	00000 00000 00000 00000 00000 00000	1417		El dia 20 de Octu- bre próximo, de diez á doce de su mañana, en esta capital y en Logrosan, ante los Sres. Jueces de pri- mera instancia.
CA	Ca y carnicería, y por M. por la puerta de acemilería NAMERO. Media casa al barrio de la Iglesia, linda con la torre de la Iglesia que hace frente á su entrada principal	idem idem	00082 00082 40	3137	The Party	SS7. Antendro Leon U. 940. D. Atamiot Lina elsana, cencia aparalo delaspacion S. de Sone el Inspector S. do Sone

Se ignora que dichas fincas tengan sobre sí ninguna carga real, y servirá de presupuesto para la subasta de las tres primeras fincas la cantidad de la tasacion, y para la última la de la capitalizacion, mediante no haberse presentado licitadores en la primera y segunda subasta ejecutadas.

El pago del remate de dichas fincas se ejecutará en títulos del 4 y 5 por 100 y deuda sin interés, esta en cantidad

dupla, segun el real decreto de 16 de Febrero de 1836 y aclaraciones posteriores.

Cáceres 8 de Setiembre de 1848. = P. I. D. A., Manuel Segura.

AVUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GALISTEO.

Subasta de pastos y bellota.

La espresada corporación, en cumplimiento de cuanto le está prevenido, ha dispuesto que la subasta del sobrante de los aprovechamientos de yerbas y belleta, pertenecientes á los propios y terrenos comunes de esta villa, se verifique el dia 29 de Setiembre próximo, de diez á doce de su mañana, en las casas capitulares, bajo los presupuestos y condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de la municipalidad. Galisteo 31 de Agosto de 1848.—El Presidente, Gervasio Solis.—Juan Simon Niño, Secretario.

Subasta de yerbas.

Las yerbas de invernada de la dehesa de propios de este pueblo, se hallan tasadas en 2800 rs., y serán aprovechadas por 350 cabezas lanares; quien quisiere hacer postura acudirá el 1.º de Octubre próximo venidero, que se rematarán en el mejor postor, en las casas consistoriales, entre once y doce de su mañana. Pescueza y Agosto 29 de 1848.—El Alcalde, Miguel Rodriguez.

Estravio de un potro.

El dia 2 de Setiembre del presente ano, faltó en

s inghanores. Choeres 11 de Sebembre de 1548.

esta villa, un potro de edad de 30 meses, entero, cabeza de moro y descarnada, pelo tordillo ó negro peceño, con pelos blancos muy esparcidos por todo el cuerpo, lucero en frente, alzada seis cuartas y diez dedos mas ó menos, sin hierro, herrado de las cuatro estremidades. Garrovillas 5 de Setiembre de 4848.— El Alcalde, Manuel María de Sande.

Segun so halfa anunciado en los Boletinos oncialos

números 89, 103 s. 107, se relebrará el remate de

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DEL LOSAR DE LA VERA.

bu subjets so count por Carcos, y en falta de pos-

SOR sentido se hagan proposiciones, se adualitan

Hallándose vacante la Secretaría de este Ayuntamiento, cuya dotacion consiste en 4,400 rs. pagados de los fondos municipales, por fallecimiento del que la desempeñaba D. Tadeo Pasamonte, ha acordado la corporacion se anuncie por medio de este periódico oficial, para que los aspirantes que quieran optar á ella, dirijan sus solicitudes documentadas, francas de porte, al Presidente de la misma, dentro del término de treinta dias, contados desde su publicacion, en que ha de proveerse en propiedad. Losar de la Vera 23 de Agosto de 1848.—José Castaño.

CACERES:
IMPRENTA DE CONCHA Y COMPAÑIA.
1848.